

SESION ORDINARIA N°35, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1995.-

Se inicia la Sesión siendo las 15:00 hrs., presidida por el señor Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se recibe a los funcionarios Sres. Edmundo Alvarez, Santos Oyarzo y Héctor Gallardo de la Corporación Municipal. Sr. Alcalde indica que Don Edmundo Alvarez propondrá materias financieras para su conocimiento y posterior acuerdo del Concejo.

Sr. Edmundo Alvarez, que la inversión que hay que realizar en Educación y Salud, en el período Agosto a Diciembre de 1995, alcanza a la suma de M\$72.849, de los cuales M\$22.849 son para el Area Salud y M\$50.000 para el Area Educación, de este monto hay fondos llegados a Educación por M\$25.000, quedando un saldo de Inversión Municipal de M\$47.849, de los cuales se han otorgado fondos para Educación sin ítem, en el mes de Agosto M\$10.000 y fondos entregados a Salud sin ítem M\$3.600, quedando un saldo de Inversión Municipal en estas áreas de M\$34.249, cuyo desglose de Septiembre a Diciembre '95 es el siguiente: a) Educación para gastos operacionales M\$15.000 y M\$19.249 para Sector Salud a gastos operacionales y se van entregar M\$104.000 a Educación, hasta el 31 de Diciembre de 1995 tenemos M\$89.000 más M\$15.000. También disminuir el 31.53.002, Ingeniería para Mejoramiento M\$1.000 y aumentar el Subt. 25, Ítem 31, Asig. 012 Otras, Junta de Vecinos de Pid-Pid, Estudio hidrogeológico M\$1.000, aprobado, y M\$150 a la Corporación Municipal de Educación, para Conjunto Raíces de Nalhuítad, para participar en el 4to. Encuentro Nacional Folclórico en la ciudad de Villarrica. Se entrega este aporte a un conjunto de otra comuna, por estar apoyando constantemente las actividades culturales de nuestra comuna, imputación a Subt. 25, Ítem 31, Asignación 003.

Sr. Julio Muñoz, consulta por los aportes que ha hecho el Municipio a cuanto asciende; Sr. Edmundo Alvarez, están incluidos los últimos M\$13.000, y los M\$89.019 a Educación y M\$19.249 a Salud, este informe es al 26.09.95.

Sr. Héctor Gallardo, explica sobre los recursos que el Municipio ha entregado este año 1995 y ver los recursos próximo año, explicando del viaje a Stgo. con el Sr. Alcalde, sobre la zona y de los nuevos recursos, porque este año '95 la Municipalidad entregará a la Corporación de Educación en M\$99.428, habiéndose pedido cuando hicieron el presupuesto de M\$147.000, entonces hay un ahorro de M\$40.000 y se recibió un aporte extraordinario de M\$20.000 en el mes de Enero '95, para los déficit de las Corporaciones y ahora la nueva Ley 19.410, hace un aumento especial, bajando déficit presupuestado, también entregó la Municipalidad M\$16.323, para reparaciones de gimnasios de Escuelas 925 y 957, y después en reparaciones escolares M\$6.000 y para otros gastos, y el aporte en sí ya no son M\$99.000, sino que son M\$87.000.

Sr. Edmundo Alvarez, dice llega a M\$104.019, lo que tiene que aclararlo.

Sr. Héctor Gallardo, en el mes de Enero '95, el Municipio hizo aporte de M\$4.541, pero era deuda del año 1994, por eso no lo había considerado, llegándose a los M\$104.019, ahora si lo acuerda el Concejo Municipal, de los M\$25.000, estos serían destinados a la reparación de servicios higiénicos, aguas lluvias de Escuelas 922 y 925, y tenemos 3 meses de plazo, para cerrar las escuelas por Higiene Ambiental, y que a contar de Enero '95 hubo aumento subvención, significando de Enero a Agosto '95, se estaría recibiendo M\$55.000.

Sr. José Sandoval, solicita al Sr. Héctor Gallardo, informe al Concejo Municipal, de cuales son los proyectos que el Municipio ha financiado con los aportes entregados tanto a Educación como a Salud y cuanto en proyectos de infraestructura, es importante tener este informe por escrito, con el fin de poder informar y contestar consultas a la comunidad. Además, no sabe por qué se queda debiendo y la educación funciona terminando su año escolar, y por qué la Municipalidad tiene que quedar debiendo, no lo entiende, ambas Corporaciones son un solo cuerpo, por tal motivo solicita le aclaren esta situación.

Sr. Héctor Gallardo, se habla de deuda, porque el Municipio gira el día 30 de Diciembre y cierra sus libros y en Enero lo registramos como deuda del año pasado y lo cobramos, es problema contable, no es deuda, también indica que los M\$204.000 que entrega Municipio a Educación, incluye sueldos, gastos operacionales, infraestructura y no hay problema en entregar el informe solicitado.-

Sr. Edmundo Alvarez, el problema que se tiene que arreglar, es que los Proyectos de Inversión se hagan en el mes de Enero '96, ellos pueden empezar hacer cotizaciones en forma directa. Sr. Héctor Gallardo, en vez de hacerlo la Municipalidad, la Corporación hará más rápido el trabajo de esa inversión.

Sr. Mario Contreras, consulta cuanto es la diferencia de zona que se produce.

Sr. Héctor Gallardo, dice es de M\$5.000.

Sr. Mario Contreras, conoció cotización por M\$3.000, que resolvió el problema de reparaciones en Esc. 925.-

Sr. Alcalde, explica al Sr. Mario Contreras, seguramente reparaciones menores, porque en dicha Escuela existen muchas reparaciones que hacer, debido a que el establecimiento tiene más de 50 años, de vida, falta reparar: sistema eléctrico de agua potable, techumbre, etc.

Sr. Julio Muñoz, lo informado por Sr. Héctor Gallardo, en cuanto a reparaciones, que legítimamente es preocupación del Concejo y estima que ellas, valen como M\$25.000, más otros establecimientos.

Sr. Mario Contreras, menciona cuando llegará el reajuste, para hacer alguna inversión, indicando la construcción Escuela sector alto, no pasa nada, afuera hay profesores solicitando subvención por ruralidad, por lo que no puede ahorrar nada.

Sr. Alcalde, el Gobierno no nos aportará los M\$280.000, para atender la zona, lo supo en el Ministerio de Salud, don Antonio Salinas, mencionó de M\$300.000, le daremos M\$100.000 y Uds. negociarán con el Magisterio y si lo aceptan o nó, o si nó lo pagan los Municipios.-

Sr. Mario Contreras, la comunidad nos eligió para hacer cosas, pero la inversión en Educación y Salud, no se nota.-

Sr. Alcalde, realmente es así, ese lamento es en todos los Municipios del país, en otras obras, es poco lo que se puede hacer, habría que revisar lo de Salud.-

Sr. José Sandoval, sería bueno publicitar el aporte de M\$25.000, para mejoramiento en locales Escuelas 922 y 925.-

Sr. Héctor Gallardo, informa llegan fondos extras a contar mes Octubre '95, de aproximadamente M\$10.000, por ley del 5% a Enseñanza Media, se necesitan M\$3.500 mensual.-

Sr. Julio Muñoz, quiero respaldar la inquietud de un colega, en que debiéramos tener un informe que se hace semestralmente por la Corporación Municipal de Castro, lo que percibe por concepto a las modificaciones del Estatuto Docente y Ley de Subvenciones, con el fin de conocer lo que respecta a su movimiento operacional, de lo que está haciendo ahora, pero lo que no tenemos es el mecanismo de información que pudieramos contactarnos.-

Sr. Héctor Gallardo, ahora no cuenta con la cartola bancaria, informé M\$50.000, no han depositado desde Enero a Agosto '95, saldrá reflejado en Informe de Octubre '95, significando más menos un aumento del M\$5.800.-

Sr. Alcalde, se ha pedido, se hizo una vez, seguramente porque tienen poco personal, los Sres. Concejales quieren conocer el ingreso mensual por establecimiento y luego una relación de gastos, para saber cual colegio está desplazado en alguna cosa; además hacer llegar relación de inversiones realizadas a la fecha.-

Sr. Julio Muñoz, nos preocupa el tema, entiende y legitima lo planteado por los Concejales Sres. José Sandoval y Mario Contreras, tenemos M\$79.000, en inversión, pero debiéramos preguntarnos, cuantos alumnos tenemos, y cuanta plata se recibe.

Sr. Héctor Gallardo, hay dos cosas, la subvención se aumentó en Enero '95, en porcentajes a las enseñanzas, la ruralidad se está cotizando \$529, subiendo a M\$4.000 mensuales, llegaron M\$24.000, el día 15.09.95, es para pagar bonos a los profesores el jueves 28.09.95, se cancela el 80% y fin de año el 20 %.-

Sr. Mario Contreras, de acuerdo a estas cuentas provisorias, cuanto aportará el Municipio, el próximo /96, a la Corporación Municipal.

Sr. Héctor Gallardo, será lo mismo que este año, M\$110.000, más el 8% de reajuste, y lo ideal, es entregarle al Concejo, una relación de la asistencia media.

Sr. José Sandoval, en atención a los M\$25.000, no sería mejor que los trabajos a ejecutar por Corporación, lo efectúen los profesionales de Obras de la Municipalidad, a lo mejor se ahorra plata, Corporación seguramente ejecuta sus estudios de proyectos con profesionales particulares.

Sr. Héctor Gallardo, se refiere al PADEM, hay que aportarle fondos en proyectos que se postulen este año, es complicado, se le dará mucha importancia a las actividades de los profesores, teniendo estos más responsabilidad que antes.

Sr. Edmundo Alvarez, indica sobre una modificación presupuestaria que hay que hacer, una vez analizada por los señores Concejales, se acuerda por unanimidad aportar M\$15.000, a Educación y M\$19.249 a Salud, de los cuales solicitan esta semana M\$5.000 a Salud.

Sr. Edmundo Alvarez, Salud, llegará a este año , a M\$38.815.

Sr. Héctor Gallardo, solicita le coloquen una computadora, actualmente trabajan en forma manual, quita tiempo.-

Sr. Edmundo Alvarez, informa sobre cancelación gastos teléfonos \$64.500 de la Corporación de Asistencia Judicial, no se ha cancelado el aporte M\$500.

Sr. Alcalde, se debe ver posibilidad de revisar el Convenio con Corporación de Asistencia Judicial, no hay informe, ver fin convenio, en este mes de Septiembre /95, son M\$6.000, al año, gastos teléfono y luz.

Sr. José Sandoval, indica que los M\$150, aporte al Conjunto Folclórico, lo de Educación antes que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, hay acuerdo Concejales.

Sr. Alcalde, informa que se encuentran en la sesión a Don José Vidal, Sr. Faydi Lalif y Srta. María Luisa Cifuentes, todos profesionales de la Dirección de Obras, a quienes se artó, con el de clasificar algunas cosas conocer inquietudes y situaciones del quehacer en DOM.

Sr. José Sandoval, sugiere mejor una reunión extraordinaria, con los profesionales de Obras, porque hay varios puntos que tratar .

Sr. Julio Muñoz, se inclina por una Sesión Extraordinaria. Una vez analizado, se acuerda por los señores Concejales, efectuar reunión extraordinaria para el día Lunes 02 de Octubre de 1995, a las 17:00 hrs., en Sala de Reuniones, con personal de Obras.-

Sr. Mario Contreras, hace un alcance de lo que se tratará en próxima reunión extraordinaria a los funcionarios de Obras, indicándoles que existe un pequeño relax en sus funciones, lo que sería necesario conversar y analizar para con ello, marchar el mismo, teniendo más antigüedad en el Municipio, con el fin de mostrar más actividad en su ocasionar profesional, respaldando el compromiso asumido por los señores Concejales y el Alcalde una muy buena visión ante la comunidad.-

Sr. José Vidal, podría ser una reunión mensual.-

Sr. Mario Contreras, es una buena idea y no solo con Obras, sino con otros Departamentos, indicando que no se ha cumplido con el control de entrega de materiales eléctricos y repuestos de vehículos en Taller Municipal, consultado con funcionaria le manifestó que no hay una orden escrita, cree que los funcionarios públicos no necesitan dichas ordenes, ya que son sus responsabilidades ante Contraloría, porque son fondos fiscales y deben hacerse, son funciones delicadas.-

Sr. Orlando Bórquez, hay ambiente de modificar el Plan Regulador, debiendo tener presente varios rubros, para mejorarlos, DOM tiene practica. Sr. José Vidal, se le encargó al Arquitecto y el funcionario Cesar Cárdenas, efectuó los dibujos.

Sr. Alcalde, recibe a un grupo de profesores del sector rural, dirigido por el Sr. José Santos Cárdenas Alvarado, indicándole, que se les escuchará sus planteamientos y después se les dará respuestas por escrito y si no corresponde al Concejo Municipal, se derivará al organismo que corresponda.-

Sr. José Cárdenas Alvarado, se refiere a la pérdida de un beneficio adquirido, para paliar el excesivo costo de movilización de sus colegas, desde sus domicilios en ciudad de Castro a sus respectivos lugares de trabajo, haciendo breve historia al respecto, obteniéndose un aporte mensual en planilla por movilización, durante los años 1990 al 1993, que si bien es cierto no forma parte del Estatuto Docente, pero sí fue una actitud criteriosa y de buena voluntad, mencionándose el sacrificio que ello significa para sus remuneraciones, por tal motivo, solicitan le den una acogida favorable a la devolución de este beneficio, que forma parte importante en la dignificación como educadores, pudiéndose revertirse, mencionándose algunos casos por el resto de los profesores presentes, de sus problemas; agradeciendo desde ya, todas las gestiones de lo planteado; retirándose.

Sr. Alcalde recibe a los Sres. Comerciantes Ambulantes; se les escuchará sus planteamientos y si tenemos que responder, se les comunicará oportunamente; los comerciantes pertenecen a Sector Lillo.

Sr. Rodolfo Villalobos, se refiere al proyecto que les ha presentado la Municipalidad, en el anteproyecto aparecen 22 puestos, por tal motivo vienen en consultar quienes son los postulantes para cobrarles, dicen que son una cooperativa, los socios consultan ya que son 20 los socios.

Sr. Alcalde, la vez anterior fuí claro con Uds., un puesto es para el Sr. Liptka y el otro para alguien con problemas; deberá cancelar lo mismo que Uds. han ahorrado.

Sr. Araya da cuenta al Concejo que en reuniones tienen problemas con los socios, exigen que debemos llevar nombres de los 2 nuevos postulantes, tenemos dice, lo que es maderas, puertas, ventanas y otros materiales.

Sr. Alcalde, la comunidad está aportando un terreno.

Sr. Rodolfo Villalobos, tenemos el caso del Sr. Hernández, es un imposibilitado físico, lo están ayudando, es un caso social y consulta cuando pueden empezar a hacer diligencias.

Sr. Alcalde, pueden informarse en Dirección de Obras, ellos les entregarán los requisitos para concretar el proyecto. A continuación se retiran agradecidos.

Sr. Alcalde retoma el tema de los profesores, y alguien dijo era un tema que debe resolver la Corporación, pero no olviden que la Corporación recibe los dineros que el Concejo le entrega, por lo tanto, entregar otro beneficio es aumentar la inversión en Educación; son como más de 25 profesores, incluyendo a las Islas de Quehui y Chelín, significando en el año 1993 como M\$5.000 al año y actual unos M\$10.000 al año, ellos alegaron Enero y Febrero, dejándose pendiente respuesta.

A continuación Sr. Alcalde, se refiere al tema de los Parquímetros, es importante normalizar el sistema, había orden de los estacionamientos, tenemos ordenanzas de Pto. Montt.

Sra. Raquel Torres, Directora del Tránsito, informa al Concejo que se les entregó los antecedentes al Sr. Abogado el 22 de Junio '95, ordenanza de Pta. Arenas bien completa y otra de Valdivia, y consultado el Sr. Abogado, que el martes próximo tendría un informe.

Sr. Alcalde, indica que el Sr. Abogado le ha estado cumpliendo, pero está un poco lento.

Sr. Mario Contreras, sería bueno buscar otro abogado.

Sra. Raquel Torres, explica procedimiento y el sistema operacional de la ordenanza de Pta. Arena, cobran \$110 la hora y \$4.100 la residencia, mensual.

Sr. Alcalde, se atrevería incluir tarjeta para quienes tienen que estacionar en su lugar de trabajo.

Sra Raquel Torres, en estacionamiento "Reservado Municipal", se deben estacionar los vehículos con discos nadie más, el resto pagar. Se habla sobre los valores de las tarjetas parquímetros.

Sra. Raquel Torres, indica entregar fotocopia ordenanza de Punta Arenas, para los Señores Concejales y poder efectuar algunas correcciones.

Sr. José Sandoval, menciona los letreros de las paradas de locomoción colectiva, éstos no están libres y no pueden pasar a recoger pasajeros y paran en doble fila, se producen problemas.

Sra. Raquel Torres, se adquirieron más placas y para decretar estas pasadas deben existir los terminales, a contar 1º de Junio '95, ley exige una superficie y son sector Playa, Camilo Henríquez, Guarelo y Nercón, efectuando su recorrido de ida y vuelta, anotando salida y llegada, debe justificar atrasos o incumplimientos, deben llevar libro timbrado por Ministerio de Transporte.

Sr. Mario Contreras, el único lugar que podría funcionar como terminal es Lillo, porque cumple con todas las condiciones exigidas por la Ley.

Sr. José Sandoval, se refiere al problema de los taxis colectivos a Dalcahue y Llau-Llao, están pidiendo un paradero, hay problema de cobro por ingreso al sindicato.

Sra. Raquel Torres, los paraderos son libres, además, alguien debería efectuar denuncia por cobro ilegal de ingreso; se presentó solicitud por otro paradero y esto se verá en el Concejo Municipal. Las exigencias para terminales corresponde a 30 mil habitantes.

Sr. alcalde, indicar a los de la Corporación sigan trabajando con lo que tienen y los M\$25.000 se administra directamente en reparaciones escolares o en su efecto hacer reparación fuerte a los baños, en Escuelas 922 y 925, que puede alcanzar unos M\$8.000 a M\$10.000.

Sr. José Sandoval, podría ser lo de electricidad y con los alumnos del Politécnico en vacaciones a menor costo; hay cables deteriorados, hay mayor consumo.

Sr. Alcalde, cobran igual que un particular, pero lo más importante es el alcantarillado y los baños higiénicos, aumentados en un par de baños para mujeres y otro de varones, como una inversión inmediata.

Sr. José Sandoval, hay que hacer publicidad, lo hace la Municipalidad, es una inversión de M\$25.000.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°33 del 12.09.95; una vez leída, consultado a los Sres. Concejales por objeciones, no hay.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°94 del 21.09.95, a Sr. Sergio Novoa, Jefe Saesa Castro, solicita remita al Municipio copias planos de Proyectos de Electrificación en Sectores de la Comuna de Castro.

2.- Oficio N°95 del 21.09.95, a Sr. José Vidal, Director Obras Municipales Castro, invitándolo con los profesionales del DOM. a reunión Concejo el día Martes 26.09.95, para analizar materias de interés municipal.

3.- Oficio N°96 del 21.09.95, a Sr. Jorge Soto Pérez, Sub-Gerente Zonal Essal S.A. de Castro, sobre fuente captación agua potable en Sector La Chacra o si se extrae el vital elemento desde Rio Gamboa.

4.- Oficio N°97 del 21.09.95, a Sr. Carlos Ballesteros Cárcamo, Jefe Provincial Vialidad Chiloé, sobre factibilidad segunda vía por sector costero entre Puente Gamboa hasta calle Pedro A. Cerda con Thompson, para tránsito vehicular pesado.

5.- Decreto Exento N°311 del 20.09.95, aprueba convenio entre Municipio Castro y la Subdere, para la ejecución del Plafim en su 2da. fase.

6.- Decreto Exento N°312 del 21.09.95, otórgase renovación concesión a Copec por 10 años a contar 01.07.95, ampliándose a 70 m2., en Avda. Pedro Montt para uso de Servicentro.

7.- Oficio N°098 del 21.09.95, a Empresas Navieras de la Región, sobre interés en operabilidad en Puerto Castro en el futuro o a corto plazo.

8.- Oficio N°506 del 21.09.95 de Alcaldía, a Sr. Jefe Serviu Chiloé, sobre los 1.500 sacos cemento para veredas calles Castro.

9.- Decreto Exento N°318 del 25.09.95, modifícase Decreto Exento N°196 del 13.06.95, el cambio proyecto Muyec "Adquisición Retén Móvil"; quedando "Adquisición dos camionetas carrozadas y acondicionadas como vehículos policiales"; a mediados de Noviembre se entregarán estos móviles con la presencia del General Rodolfo Stange. Se comenta sobre la inauguración del Policlínico de Carabineros en Castro.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Tarjeta de Sr. Gustavo Barría Saldivia, Presidente de FENTE - Chile; invita al Honorable Concejo Municipal al Acto celebración del día del Trabajador de la Educación, el viernes 29.09.95 a las 11:30 hrs. en Liceo B-34.

2.- Nota s/n. de Junta Vecinos N°32, Llicaldad; solicitan apoyo en recargue caminos: a) Camino principal hasta Antenas de TV., son 6 km. b) Camino vecinal Norte de Llicaldad, en 2.700 metros. c) Rebaje cuesta y ensanche camino chandeo Norte en 2.000 metros, se cuenta con mano de obra y petróleo. Sr. Mario Contreras, recordar carta, se envió a TV.; Megavisión o TV. Nacional ofrecieron apoyo este año 1995, hay que insistir sobre el tema. Se hará oficio.

3.- Nota s/n. del 21.09.95, de Cruz Roja Chilena Castro, solicitan aporte económico de M\$3.000, para adquisición vehículo destinado a labores comunitarias. Leída y analizada por los Señores Concejales, quienes toman conocimiento de petición de aporte económico, la cual será considerada para el año 1996, de acuerdo a disponibilidades presupuestarias de este Municipio.

4.- Oficio N°1.130 de 06.09.95, de Sr. Coordinador Regional de Deportes y Recreación Xa. Región de "Los Laps", en que aprueba llamar a Propuesta Privada Proyecto "Construcción Camarines Liceo B-34 Galvarino Riveros". Analizado y visto que a la Propuesta Pública no se presentaron ofertas, se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, que se llame a Propuesta Privada para el Proyecto "Construcción Camarines Liceo B-34, Galvarino Riveros", teniendo en consideración la necesidad urgente de contar los alumnos y Unidad Educativa con estas obras, el aumento de las costas que se produce con el transcurso del tiempo.

Sr. Mario Contreras, se refirió Seminario Taller en cuatro ciudades del País, por su participación, informándose que el cupo es escaso, 50 postulaciones, después venía selección, se conoció el 20.09.95 y venció el 21.09.95, muy corto tiempo; además Don Mario Contreras se fue a Santiago, no alcanzó a participar, situación conocida por Don Teodoro González.

Alcalde da a conocer puerta lateral abierta después de las horas de oficina, es peligroso, se piden cerraduras de especies, etc.

Sr. Mario Contreras, situación de oficina Unión Comunal Juntas de Vecinos, pueden funcionar en una Junta de Vecinos, se le envió nota, el Municipio le adecuaba oficina amoblada; porque si sabe Contraloría que quedan personas extrañas al Municipio después del horario funcionamiento administrativo, se debe consultar legalidad a Contraloría.

Sr. Julio Muñoz, pero no para impedir, no trabar y no para obstaculizar el normal funcionamiento de una Institución o Corporación, como lo es el Municipio.-

Sr. Mario Contreras, esto es una actuación ilegal.-

Sr. Alcalde, se podría hacer consulta a Contraloría, para que no haya ninguna duda. Tabla próxima sesión: a) Lectura acta sesión, b) Correspondencia despachada y recibida, e) Varios. Se da por terminada la sesión siendo las 18:25 horas.-

7.- Oficio N°098 del 21.09.95, a Empresas Navieras de la Región, sobre interés en operabilidad en Puerto Castro en el futuro o a corto plazo.

8.- Oficio N°506 del 21.09.95 de Alcaldía, a Sr. Jefe Serviu Chiloé, sobre los 1.500 sacos cemento para veredas calles Castro.

9.- Decreto Exento N°318 del 25.09.95, modifícase Decreto Exento N°196 del 13.06.95, el cambio proyecto Muyec "Adquisición Retén Móvil"; quedando "Adquisición dos camionetas carrozadas y acondicionadas como vehículos policiales"; a mediados de Noviembre se entregarán estos móviles con la presencia del General Rodolfo Stange. Se comenta sobre la inauguración del Policlínico de Carabineros en Castro.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Tarjeta de Sr. Gustavo Barría Saldivia, Presidente de FENTE - Chile; invita al Honorable Concejo Municipal al Acto celebración del día del Trabajador de la Educación, el viernes 29.09.95 a las 11:30 hrs. en Liceo B-34.

2.- Nota s/n. de Junta Vecinos N°32, Llicaldad; solicitan apoyo en recargue caminos: a) Camino principal hasta Antenas de TV., son 6 km. b) Camino vecinal Norte de Llicaldad, en 2.700 metros. c) Rebaje cuesta y ensanche camino chandeo Norte en 2.000 metros, se cuenta con mano de obra y petróleo. Sr. Mario Contreras, recordar carta, se envió a TV.; Megavisión o TV. Nacional ofrecieron apoyo este año 1995, hay que insistir sobre el tema. Se hará oficio.

3.- Nota s/n. del 21.09.95, de Cruz Roja Chilena Castro, solicitan aporte económico de M\$3.000, para adquisición vehículo destinado a labores comunitarias. Leída y analizada por los Señores Concejales, quienes toman conocimiento de petición de aporte económico, la cual será considerada para el año 1996, de acuerdo a disponibilidades presupuestarias de este Municipio.

4.- Oficio N°1.130 del 06.09.95, de Sr. Coordinador Regional de Deportes y Recreación Xa. Región de "Los Lagos", en que aprueba llamar a Propuesta Privada Proyecto "Construcción Camarines Liceo B-34 Galvarino Riveros". Analizado y visto que a la Propuesta Pública no se presentaron oferentes, se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, que se llame a Propuesta Privada para el Proyecto "Construcción Camarines Liceo B-34, Galvarino Riveros", teniendo en consideración la necesidad urgente de contar los alumnos y Unidad Educativa con estas obras, el aumento de las costas que se produce con el transcurso del tiempo.

Sr. Mario Contreras, se refiere a Semilaro Taller en cuatro ciudades del País, por su participación, informándosele cupo muy escaso, 50 postulaciones, después venía selección, se conoció el 20.09.95 y venció el 22.09.95, muy corto tiempo; además Don Mario Contreras se fué a Santiago, no alcanzó enviar solicitud, situación conocida por Don Teodoro González.

Sr. Alcalde da a conocer situación puerta lateral abierta después de las horas de atención al público, es muy peligroso, puertas acceso oficinas no son seguras, se puede perder información o ocurrir sustracciones de especies, etc.

Sr. Mario Contreras, situación de oficina Unión Comunal Juntas de Vecinos, pueden funcionar en una Junta de Vecinos, se le envió nota, el Municipio le adecuaba oficina amoblada; porque si sabe Contraloría que quedan personas extrañas al Municipio después del horario funcionamiento administrativo, se debe consultar legalidad a Contraloría.

Sr. Julio Muñoz, pero no para impedir, no trabar y no para obstaculizar el normal funcionamiento de una Institución o Corporación, como lo es el Municipio.-

Sr. Mario Contreras, esto es una actuación ilegal.-

Sr. Alcalde, se podría hacer consulta a Contraloría, para que no haya ninguna duda. Tabla próxima sesión: a) Lectura acta sesión, b) Correspondencia despachada y recibida, e) Varios. Se da por terminada la sesión siendo las 18:25 horas.-